

Concurso de BECAS “DESAFÍO ECO YPF 2019”

BASES Y CONDICIONES

Las escuelas secundarias técnicas que brindan las especialidades en Automotores, Energías Renovables, Electrónica, Electromecánica y Mecánica de todo el país, podrán participar del concurso para obtener una de las 24 BECAS disponibles y así participar del DESAFÍO ECO YPF (www.desafioecoypf.com).

¿En qué consiste el Concurso?

La participación en el presente concurso consiste en postular un “proyecto educativo interdisciplinario” para la construcción de un auto eléctrico, entre una o varias escuelas, donde se visualicen los saberes que buscan promover el desarrollo y puesta en valor de los objetivos elaborados por las instituciones organizadoras, conforme a los lineamientos de la política educativa.

¿Quiénes lo organizan?

El concurso está organizado por el **Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)** dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y la **Fundación YPF**, con el apoyo del **DESAFÍO ECO YPF**.

¿Quiénes pueden participar?

El concurso está destinado a docentes y estudiantes de escuelas secundarias técnicas que ofrezcan las especialidades en Automotores, Energías Renovables, Electrónica, Electromecánica y Mecánica de todo el país, que decidan enviar sus proyectos. Las instituciones educativas deberán inscribirse conforme a las presentes bases y condiciones.

¿Dónde debo realizar la inscripción al concurso?

Para inscribirse los/las participantes deberán enviar su proyecto educativo al correo electrónico concursodesafioeco@ypf.com, con los datos de la escuela y del docente coordinador/a en el asunto. Allí también deberán adjuntar el proyecto educativo interdisciplinario elaborado por la institución (descargar modelo aquí) y el listado de participantes (descargar modelo).

¿Cuál es el premio?

Se premiarán a los proyectos que obtengan el mayor puntaje dentro de su jurisdicción. Las instituciones educativas cuyos proyectos sean distinguidos en el marco del concurso recibirán una de las 24 Becas “DESAFÍO ECO YPF”, que consisten en:

- Diploma que certifica la obtención de la Beca.
- Kit para el armado del auto eléctrico.

-Gastos que surgieran en el traslado, alojamiento y refrigerio, de acuerdo al Reglamento del DESAFÍO ECO YPF¹, para participar de la competencia a realizarse en el mes de noviembre del corriente año en el Autódromo Oscar y Juan Gálvez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El 100% de los proyectos seleccionados serán financiados por las instituciones organizadoras.

¿Cómo se evaluarán los proyectos?

Las evaluaciones de los proyectos estarán a cargo de una comisión de representantes de INET y la Fundación YPF, siendo su fallo inapelable. Se faculta a esa Comisión a realizar una devolución de los proyectos evaluados y a explicitar los criterios de ponderación si es que los hubiera.

Se elegirá un proyecto por cada una de las 24 jurisdicciones del país. En el caso de no haber proyectos que representen a instituciones educativas de una de las 24 jurisdicciones, la Comisión Evaluadora definirá la invitación a otra jurisdicción, conforme a los criterios y puntuación de los proyectos.

Los proyectos podrán ser desarrollados por una institución escolar o entre instituciones escolares de una misma jurisdicción.

¿Cuáles son los criterios de selección?

La calificación técnica de los proyectos estará orientada en función de los siguientes criterios generales de selección:

Criterios	Descripción	Puntaje
Pertinencia	Evalúa qué la propuesta sea pertinente a los objetivos del presente concurso.	25
Participación y equilibrio de género	Evalúa el nivel de participación de todos/as los/as actores en la ejecución del proyecto. Se ponderará positivamente la participación de estudiantes y docentes mujeres en el equipo (se evaluará en relación a la matrícula de cada escuela).	15
Innovación Pedagógica	Evalúa en qué medida el proyecto es innovador, coherente y lógico en la planificación de los distintos componentes (objetivos, recursos, resultados, etc.) para desarrollar la estrategia en clases, de acuerdo al perfil profesional correspondiente a los marcos de referencia de las específicas Tecnicaturas.	20
Experiencia del Equipo Ejecutor	Evalúa en qué medida el proyecto cuenta con un equipo ejecutor acorde para el logro del objetivo, resultados y las características de la intervención.	15
Complementariedad de Recursos	Evalúa en qué medida el proyecto incorpora en su estrategia de intervención, recursos humanos, materiales, institucionales y/o financieros adicionales provenientes de la misma institución proponente u otra, debiendo ser estos pertinentes y orientados a fortalecer la iniciativa durante su ejecución.	10

¹ El Reglamento del DESAFÍO ECO YPF se puede consultar en www.desafioecoypf.com

Continuidad	Este criterio analiza la capacidad del ejecutor para asegurar en el tiempo los resultados y efectos del proyecto en los beneficiarios directos e indirectos, una vez distinguida la propuesta.	15
--------------------	--	-----------

Para ser aprobados los proyectos deberán igualar o superar el siguiente puntaje: 60/100.-

¿Cómo debe conformarse el equipo de trabajo?

Serán considerados en el concurso solamente los trabajos inscriptos desde un establecimiento educativo, en tanto las pautas presentes en el proyecto educativo deben desarrollarse a partir de actividades de clase, supervisadas y avaladas por un profesor/a o equipo de profesores.

Solamente se permitirá **1 (un)** trabajo por escuela secundaria técnica.

Cada proyecto deberá nombrar **1 (un/a)** docente “Coordinador Responsable”, **sin límite** para “Docentes Colaboradores”.

El número de estudiantes participantes tiene un límite mínimo de **3 (tres)** y un máximo de **25 (veinticinco)**.

Del grupo de estudiantes, se designará **1 (un/a)** “Jefe de Equipo” quien, de ser elegido su proyecto, cumplirá ese rol en la competencia del “DESAFÍO ECO YPF”.

CABE SEÑALAR QUE, A LOS FINES DE LA COMPETENCIA, EL EQUIPO ES DE DOS DOCENTES Y SEIS ESTUDIANTES,

Plazos

Lanzamiento de la convocatoria: **abril del 2019**.

Límite de entrega de proyectos: **30 de junio del 2019**.

Anuncio y comunicación de proyectos seleccionados: **31 de julio de 2019**.

Cuestiones legales y éticas

La Organización se reserva el derecho de adaptar las bases y los premios en cualquier momento.

Cualquier notificación sobre posibles cambios se publicará en la página web <http://www.desafioecoypf.com> y tendrá vigencia desde la fecha de su publicación.

Todos los participantes deben respetar las condiciones del presente concurso y de los derechos de autor/es.

Ningún proyecto o trabajo puede contener declaraciones, hechos, información o citas que puedan perjudicar o denigrar a cualquier persona o grupo de personas.

Queda inhibido de participar, aquellos centros educativos cuyo personal haya intervenido o colaborado en la Organización del presente concurso.

Las escuelas que se encuentren ya inscriptas en el DESAFÍO ECO YPF al momento del lanzamiento del presente Concurso pueden participar y en caso de ser seleccionadas obtendrán una beca para el año 2020.

Descalificación de los trabajos

La Organización podrá descalificar o suspender un proyecto si está fuera de plazo parcial o total, o si no cumple con alguna de las reglas del apartado "Cuestiones legales y éticas".

Derechos de reproducción

La Organización tiene derecho a mejorar, editar, ampliar, modificar y reproducir los trabajos desde la fecha de entrega.